



# INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2018 y al mapa de riesgos de corrupción formulado para la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2012 y la cartilla sobre "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", expedida por la Presidencia de la República.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y el mapa de riesgos de corrupción" implementados para la presente vigencia, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año.

La evaluación se efectuó entre el 2 y el 9 de mayo de 2018 con fecha de corte desde el 01-ene-2018 al 30-abr-2018, empleando para ello técnicas de auditoría como son las entrevistas, revisión de comprobantes y procedimientos analíticos, mediante visitas realizadas a las áreas involucradas y las evidencias de avance que fueron entregadas en las mismas.

## 2. PRIMER SEGU<mark>IMIENTO AL PLAN ANTIC</mark>ORRUPCIÓN Y AT<mark>ENCIÓN A</mark>L CIUDADANO — PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Siguiendo la metodología de la cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", adoptada mediante el decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación de la UAECOB, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y mapa de riesgos de corrupción 2018, el cual consta de seis componentes.

El PAAC cuenta con 60 acciones de la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y dentro del mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web se cuenta con 12 controles y 12 acciones de Monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PAAC es del 33,33%, ya que se lleva un tercio del año ejecutado.

A continuación se presenta el resumen del avance del PAAC por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes y subcomponentes.

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento	porcentaje	
	Nombre Valor		Nombre	Avance	cumplimiento
1			Política de Administración de Riesgos de Corrupción		32,00%
			Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	0,05	
	Riesgos de Corrupción	0,17	Consulta y divulgación		
	Corrupcion		Monitoreo y revisión		
			Seguimiento		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Página 1 de 7





No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento	porcentaje		
	Nombre Valor		Nombre	Avance	cumplimiento	
2	Racionalización de Tramites	0,17	Expedición de constancias de servicios de emergencias		83,50%	
			Club Bomberitos			
			Capacitación Empresarial			
			Revisión de proyectos	0,14		
			Asesoría en ejercicios de simulación	-,		
			Asesoría en ejercicios de simulaciones			
			Capacitación a la Comunidad			
			Concepto Técnico de Auto revisiones			
3	Rendición de Cuentas	0,17	Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible  Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones		63,75%	
			Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	0,11		
			Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional			
4	Mecanismos para la Atención a la Ciudadanía	0,17	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico		41,50%	
			Subcomponente 2 Talento Humano	0,07		
			Subcomponente 3 Normativo y procedimental	0,07		
			Subcomponente 4 Relacionamiento con el ciudadano			
	Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información		Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa		11,90%	
			Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva			
5			Subcomponente 3 Instrumentos de la gestión de la información	0,02		
			Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad			
			Subcomponente 5 Monitoreo			
6	Iniciativas Adicionales	0,17	<b>Iniciativa Adicional</b> Código de Ética para la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	0,04	25,50%	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PAAC 2018 43,03%						

Se le realizó seguimiento al avance de las acciones, que tuvieran fecha de inicio anterior o igual al 30 de abril de 2018, razón por la cual se verificaron 57 acciones de 60 formuladas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

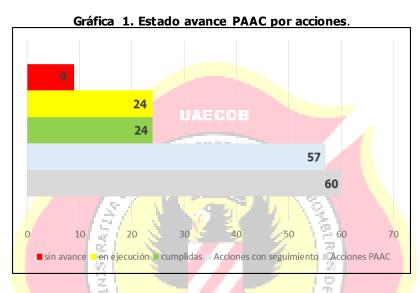




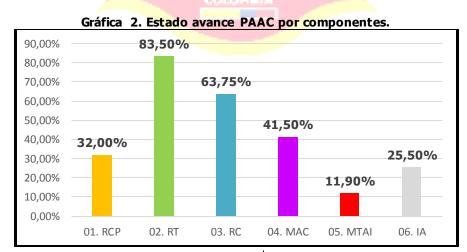


De la tabla anterior se desprende que el PAAC lleva un avance del 43,03% del 33,33% que debería llevar al corte de seguimiento, llevando una puntualidad y avance del 9,7%, lo cual es resultado del compromiso adquirido por las áreas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el PAAC 2018. Es importante resaltar que de las 57 acciones iniciadas, una (1) de estas finalizaba su implementación el 30 de marzo de 2018 para lo cual se evidenció su cumplimiento en este seguimiento. De manera general se evidencia que finalizaron al 100% 24 acciones.

Se muestra el avance del PAAC por estado de las acciones y por componente:



De la Grafica No. 1 se pueden observar 33 acciones que aún no han sido cumplidas "24 en ejecución y 9 sin avance". De las 33 acciones, una (1) está próxima a vencerse en el mes de junio de 2018 y presenta un avance adecuado, una (1) acción tiene fecha final en noviembre y no presentó ningún avance para lo cual se espera a que se realicen las gestiones necesarias para su progreso, y las 31 restantes tienen fecha de finalización en diciembre de las cuales 8 no presentaron ningún porcentaje de avance y 23 tienen un porcentaje adecuado para la fecha de corte del seguimiento, esperando así que no se baje la guardia ni el compromiso adquirido para el avance de las acciones implementadas en el PAAC por la UAECOB.



Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.





Página 3 de 7





De la gráfica anterior se puede observar que el componente "02 Racionalización de Tramites" es el que lidera el cumplimiento de las acciones implementadas para el PAAC 2018 con un avance del 83,50% seguido del componente "03 Rendición de cuentas" con un 63,75%, por otra parte el componente que genero el menor avance fue el "05. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información" con un porcentaje del 11,90% de cumplimiento para este primer seguimiento, esperando así que para el próximo seguimiento este componente tenga un porcentaje más avanzado de cumplimiento.

A continuación se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este primer seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%
- Amarillo: Aquellas acciones que mostraron algún grado de avance desde 0.1% al 99.9%
- Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron ningún avance para el cumplimiento de estas y su resultado fue 0% de avance

#### UAECOB

Tabla 2. Porcentaje de avance PAAC por Responsables.

Área	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Sin	Acciones con seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)
Dirección	0	F 1	0	1	0	1	0
Oficina Asesora Jurídica	0	1	0	1	0	1	0
Subdirección Gestión Corporativa	0	1	0	1	0	1	0
Atención al Ciudadano	21	16	0	37	19	16	2
Infraestructura	1	0	0	1.0	0	0	1
Gestión Documental	1	2	1089	3	0	0	3
Área Financiera	1	0	0	1	0	1	0
Subdirección Gestión humana	2	2	2	2	1	1	0
Subdirección Logística	0	1	0	1	0	1	0
Subdirección Gestión del Riesgo	0	17	0	17	16	1	0
Oficina Asesora de Planeación	4	25	0	29	20	6	3
Subdirección Gestión Operativa	0	1	0	1	0	1	0
Oficina Asesora de Comunicaciones	0	9	1	8	4	2	2
Oficina Control Interno	2	2	0	4	0	2	2



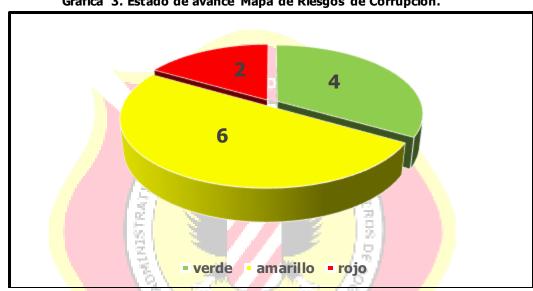






En la tabla No. 2 se puede evidenciar que las áreas con más acciones en el PAAC son la Oficina de Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación, las cuales evidenciaron un adecuado cumplimiento y avance de las actividades presentando sin avance solo dos (2) y tres (3) acciones respectivamente. De igual manera el área que no presento ningún avance fue el área de Gestión Documental quien no evidenció desarrollo en las tres (3) acciones formuladas en el PAAC 2018; se espera que se generen las gestiones correspondientes para el progreso y así mismo presentar los respectivos avances de la acción en el próximo seguimiento a este plan.

En cuanto al Mapa de riesgos de Corrupción se evidenció el siguiente avance



Grafica 3. Estado de avance Mapa de Riesgos de Corrupción.

En la gráfica 3 se puede identificar que el 50% (6) de las actividades del mapa presentaron algún grado de avance y gestión en el seguimiento, seguido del 33,33% (4) que presentaron el cumplimiento de las actividades programadas en la herramienta y por último el 16,67% (2) restante no presentaron avance alguno para la mitigación de los riesgos de corrupción

Así mismo, se logró evidenciar que el mapa de riesgo de corrupción que se encuentra publicado en la página web y que fue construido o actualizado en el mes de enero con todas las áreas de la entidad, no es igual al publicado en la Ruta de la Calidad, punto de consulta y compilación de la documentación actualizada del SIG y adicionalmente entre estos dos mapas no cuentan con la misma información de controles, acciones de monitoreo y actividades a desarrollar.

Esta situación conllevó a que los responsables estuvieran trabajando e implementando actividades y/o controles diferentes a la formulados en el mes de enero, caso puntual evidenciado en la Oficina Asesora Jurídica, la cual solo tiene un mapa de riesgos en la Ruta de Calidad pero no aparecen en el mapa publicado en la página web.

Para lo cual es necesario que la Oficina Asesora de Planeación realice las Gestiones necesarias para actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web dado a que este es el que se está mostrando a la ciudadanía y demás entes externos.









## 3. CONCLUSIÓN

Como conclusión general, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2018 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web de la unidad en cumplimiento del decreto 124 de 2016. Se evidenció que varias de las áreas no tenían conocimiento de las acciones que tienen a su cargo, lo cual es preocupante dado que la construcción de este Plan debe ser conjunta entre todas las áreas involucradas de la unidad.

En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción, lo anterior teniendo en cuenta el alto porcentaje de avance presentado como resultado del seguimiento. Sin descartar las acciones que no tuvieron avance y que deberán ser sujeto de vigilancia por parte de los responsables del cumplimiento con el fin de generar el avance correspondiente para el próximo seguimiento.

El equipo de planeación ha asumido la responsabilidad de liderar la formulación del PAAC y del mapa de riesgos de corrupción, donde se evidenció que realizaron la publicación del PAAC2018 y el mapa de riesgos de corrupción, sin embargo no se evidencio que este fuera socializado al interior de la entidad situación que fue identificada al observar que en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno varias áreas mostraron su desconocimiento hacia las actividades implementadas.

### 4. RECOMENDACIONES

Con base en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas en esta herramienta:

- Respecto al avance de las acciones que son compartidas se recomienda revisarlas y realizar mesas de trabajo junto con las áreas competentes con el fin de que suplan las inconformidades que se generen y se dé el correspondiente avance en las acciones
- Se recomienda revisar puntualmente el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web, dado a que se pudo identificar que no concuerda con el que se encuentra publicado en la ruta de la calidad y se generen los cambios pertinentes.
- En cuanto al cumplimiento de las acciones es recomendable que las áreas deben tener claro la cantidad, el tiempo y el grado de avance de las acciones que tengan con el fin de que no dejen como último momento empezar a realizar los avances ya que esto generara que no se cumpla satisfactoriamente con lo planteado en el PAAC o que su porcentaje de avance sea inferior al que deberían llevar en el momento del seguimiento.
- Se recomienda a todas las áreas de la unidad, participar en las jornadas de actualización que se realicen con el fin de que tengan conocimiento de sus responsabilidades y así mismo tengan la oportunidad de realizar la respectiva asesoría y modificación a los elementos que no tengan claros o que crean que deben tener otro uso o fin.
- Se recomienda que el área de Planeación realice una jornada de socialización al interior de la entidad y puntualmente a cada uno de los responsables del PAAC 2018, con el fin de recordarles los

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.





Elaboró: A probó:



compromisos adquiridos en dicho plan, el avance de cumplimiento evidenciado en el seguimiento realizado y despejar las inquietudes que tengan en relación a las acciones planteadas y la forma de ejecutarlas.

Es importante que en cuanto a los responsables de las actividades del PAAC se identifique específicamente a que área pertenece cada actividad, puesto que las Subdirecciones cuentan con más de un área a su cargo y no existe una sola persona por subdirección encargada del cumplimiento de estas actividades.

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO** 

Camilo Andrés Caic<mark>edo Estrada - Tecnólogo d</mark>e Control Interno — Cto 095/2018 Rubén Antonio Mor<mark>a Garcés</mark> — Jefe Oficina de Control Interno

2

STRIPE.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



 $\frac{b}{2}$ 

